

MARTES, 5 DE MARZO DE 2019 - BOC NÚM. 45

CONSEJERÍA DE SANIDAD

CVE-2019-1780 *Corrección de errores de la Orden SAN/7/2019, de 6 de febrero, por la que se convoca la provisión de un puesto de Jefe de Sección de Radiodiagnóstico de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla.*

Advertido error material en la Base 1ª.a) de la Orden SAN/7/2019, de 6 de febrero, por la que se convoca la provisión de un puesto de Jefe de Sección de Radiodiagnóstico de la Gerencia de Atención Especializada del Área I: Hospital Universitario Marqués de Valdecilla y de conformidad con lo previsto en el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 155 de la Ley 5/2018, de 22 de noviembre, de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, se procede a su corrección en los siguientes términos,

RESUELVO

Primero:

Donde dice:

a) Estar en posesión del título de licenciado o de grado, así como del título de especialista en Nefrología o el título equivalente que habilite para el ejercicio de la especialidad.

Debe decir:

a) Estar en posesión del título de licenciado o de grado, así como del título de especialista en Radiodiagnóstico o el título equivalente que habilite para el ejercicio de la especialidad.

Segundo.- La presente corrección de errores reabre el plazo de un mes, previsto en la Base 2ª de la citada Orden, para la presentación de solicitudes, contado desde el día siguiente a la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de Cantabria.

Santander, 21 de febrero de 2019.

La consejera de Sanidad,
María Luisa Real González.

2019/1780

CVE-2019-1780